

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	PCCNTR 7304525		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ASESORAMIENTO EN EL FORTALECIMIENTO DE INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE PLANEACION TURISTICA		
Contratista:	Juan José Valbuena Sanabria		
No. de Cedula	1072668931		
Fecha Inicio del Contrato	23/01/2025	Fecha de Terminación	22/09/2025
Periodo del Informe	23/05/2025 a 22/06/2025		
DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO			
Valor total del Contrato	Cincuenta y cinco millones ochocientos ochenta mil pesos M/CTE (\$55.880.000)		
Valor a Pagar en este periodo	SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$6.985.000)		
Saldo por Pagar	veinte millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos. M/CTE (\$20.955.000)		
Pago No.	005		
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES			
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo NO vigentes contratos adicionales de prestación de servicios.			
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9483957419	junio	\$349,300
Pensión			\$447,100
ARL			\$14,600
RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9483957394	mayo	\$349,300
Pensión			\$447,100
ARL			\$14,600

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No PCCNTR 7304525, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **23/05/2025 a 22/06/2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Realizar actividades de sensibilización a los actores del sector turístico, en colaboración con instituciones públicas y privadas.	En busca de mejorar los procesos de inclusión a través de la sensibilización de actores turísticos en condición de discapacidad, se realizó una articulación con el Consejo Iberoamericano de Diseño, Ciudad y Construcción Accesible (CIDCCA), como parte de las acciones derivadas de la convocatoria que fue adjudicada municipio para potenciar los atractivos turísticos de Chía. Esta organización está apoyando el proceso de accesibilidad turística y es necesario consolidar y concretar estos esfuerzos. Por ello, se envió una carta con el fin de gestionar una respuesta clara y avanzar en resultados concretos, dado que se trata de un actor clave para el desarrollo del proyecto. Adicionalmente, se realizó una llamada telefónica con el mismo propósito. En respuesta, la señora Melissa Corredor, encargada del proyecto, durante la cual se remitieron observaciones por parte del CIDCCA respecto al contenido de la información enviada, así como comentarios específicos sobre las fotografías adjuntas. No obstante, se logró agendar una reunión para el día 17 de junio, en la cual se nos brindaron las directrices necesarias sobre los requerimientos adicionales que consideran pertinentes para continuar con el proceso. Asimismo, se nos entregó información sobre la señalética turística inclusiva. Se trata de una pieza en acrílico de 3 mm, con impresión en vinilo al espejo. La impresión incluye relieves en la parte superior, puntas redondeadas, sistema en braille y cumple con todos los requerimientos y lineamientos de accesibilidad, incluyendo contraste, marco, tipografía adecuada, entre otros aspectos. Es importante tener en cuenta el entorno en el que se instalará la señalética. Se debe considerar si estará al aire libre y si se cuenta con una estructura metálica para su colocación. En caso de que se instale sobre muro o ladrillo, será necesario revisar las condiciones específicas para una instalación adecuada. Adicionalmente se elaboró un acta donde se condensaron los compromisos de la reunión.

	ATRATIVOS TURÍSTICOS DE CHÍA Recibidos Administrativa Cidcca para Jonathan, mi, turismo@chia.gov.co Traducir al español jun 17 mar ATRATIVOS TURÍSTICOS DE CHÍA Miralo en Google Calendar Cuándo: mar 17 de jun de 2025 3pm - 3:30pm (COT) Ubicación: Reunión de Microsoft Teams Participantes: turismo@chia.gov.co, Jonathan Novoa Galindo, Administrativa Cidcca* Sí Quizás No Más opciones Agenda mar 17 de jun de 2025 No hay eventos anteriores. 3pm ATRATIVOS TURÍSTICOS DE CHÍA No hay eventos posteriores. Microsoft Teams Necesita ayuda? Unirse a la reunión ahora Id. de reunión: 228 698 780 177 9 Código de acceso: Zu7AN7ah https://drive.google.com/file/d/1NL7_RSSEFxFYgiFR9delVCfyPNvd7MB8/view?usp=drive_link
2. Articular redes estratégicas con entidades públicas y privadas, con el propósito de facilitar la obtención de reconocimientos, recursos y certificaciones de calidad para posicionar al municipio como un destino turístico competitivo en eventos locales, nacionales e internacionales	En cumplimiento de la obligación contractual de articular redes estratégicas con entidades públicas y privadas, orientadas a facilitar la obtención de reconocimientos, recursos y certificaciones de calidad que fortalezcan el posicionamiento de Chía como un destino turístico competitivo a nivel local, nacional e internacional, se participó, en compañía de la Secretaría de Desarrollo Económico y una representante de la Dirección de Turismo, en la celebración de la Fiesta Nacional de Italia el día 3 de junio, llevada a cabo en la residencia del embajador italiano en Colombia, Giancarlo María Curcio. Durante este evento diplomático se logró establecer una valiosa red de contactos estratégicos con representantes de distintas misiones internacionales, tales como la embajadora de Hungría, el cónsul de Japón y el enlace de asuntos económicos de la Embajada de los Estados Unidos. Estos actores representan aliados clave para fortalecer la estrategia de internacionalización del municipio, especialmente en el marco de la postulación de Chía a la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO, con miras a obtener dicha certificación internacional

De manera destacada, el embajador de Italia expresó que Colombia es considerada un aliado estratégico en el Cono Sur y compartió que actualmente lideran cuatro proyectos de turismo sostenible, lo cual representa una oportunidad significativa para gestionar su respaldo técnico e institucional en el proceso de obtención de la certificación como Ciudad Creativa. Su acompañamiento será fundamental para impulsar iniciativas locales que integren cultura, creatividad y sostenibilidad como pilares del desarrollo turístico del municipio.

Se elaboró carta dirigida a la Embajada de Japón en la que los invito cordialmente a participar en un evento que se realizará el 20 de agosto y a visitar el municipio de Chía. En la carta destaco el interés de Chía en fortalecer los lazos culturales con Japón, en el marco de la iniciativa de Ciudades Creativas de la UNESCO, con un enfoque especial en la gastronomía.

Resaltando que Chía busca proyectarse como un referente gastronómico a nivel nacional e internacional, y considera valiosa la experiencia japonesa en este campo. La visita de la Embajada permitiría abrir espacios de diálogo e intercambio alrededor de las tradiciones culinarias, promoviendo el entendimiento cultural a través de la cocina.

https://drive.google.com/file/d/1f-cxIjAqAinD5-UekCyR2Edq3DzZJmlo/view?usp=drive_link

https://drive.google.com/file/d/1Aj1I03BXkPCi2nHr-NCwIXvv10KofXzn/view?usp=drive_link



3. Realizar la elaboración y acompañamiento de los documentos administrativos requeridos para postular al municipio en programas y certificaciones nacionales e internacionales de calidad turística, así como apoyar la preparación técnica necesaria para iniciativas como la formulación de políticas públicas que fortalezcan la planificación turística	En el marco del compromiso institucional por consolidar el posicionamiento del municipio de Chía como un destino turístico competitivo con proyección internacional, se llevó a cabo la diligencia y el envío formal del documento de postulación ante la Comisión Nacional para la designación de Chía como Ciudad del Aprendizaje de la UNESCO. Esta acción estratégica, liderada por el señor alcalde, constituye un avance significativo en el fortalecimiento del perfil internacional del municipio, al tiempo que promueve el desarrollo de políticas públicas orientadas al aprendizaje a lo largo de la vida, la inclusión, la sostenibilidad y la innovación educativa. La postulación busca, además, articular esfuerzos institucionales y comunitarios en torno a una visión compartida de progreso y competitividad, contando con el respaldo del gobierno local y con miras a obtener el apoyo formal por parte de las instancias nacionales competentes. Esta iniciativa refleja el compromiso de Chía con el desarrollo integral de su ciudadanía y su proyección como referente regional e internacional en materia de educación, cultura y turismo sostenible. https://drive.google.com/file/d/16bL-Rv2EN_7Uds_Uw69PcU-OVgxO5qtY/view?usp=drive_link
4. Coordinar la implementación y seguimiento del plan de trabajo y las estrategias planteadas conforme a los lineamientos establecidos en los criterios nacionales e internacionales de Turismo Sostenible y accesible	Las actividades desarrolladas para la instalación de señalética turística accesible se enmarcan dentro de la coordinación y seguimiento del plan de trabajo orientado a cumplir con los lineamientos establecidos a nivel nacional en materia de turismo accesible. Este proceso tiene como objetivo garantizar que los espacios turísticos sean inclusivos, seguros y comprensibles para todas las personas, independientemente de sus condiciones físicas o sensoriales. Como parte de la gestión realizada, se llevó a cabo un proceso técnico de identificación de puntos estratégicos para la colocación de la señalética. Esta etapa incluyó un análisis preliminar del entorno, los flujos de visitantes y las condiciones estructurales de cada sitio propuesto. Posteriormente, se realizó una visita en sitio con el director de la empresa especializada en accesibilidad, quien brindó recomendaciones clave respecto a los lugares más adecuados para instalar la señalización inclusiva, considerando criterios como la visibilidad, el acceso, la orientación y el impacto ambiental. Durante dicha visita, se discutieron aspectos técnicos relacionados con los materiales, el tipo de montaje, la durabilidad en exteriores y el cumplimiento de las normativas de accesibilidad universal. Con base en estas observaciones, la empresa elaboró una propuesta técnica detallada, la cual fue entregada oficialmente para que la Dirección de Turismo la revise, evalúe y apruebe conforme a sus estándares y necesidades operativas.

Este trabajo colaborativo entre las partes involucradas representa un paso fundamental para avanzar en la creación de destinos turísticos más equitativos, accesibles y respetuosos con la diversidad de sus visitantes.



https://drive.google.com/file/d/1vGoK5S_QEOmSzhLjZc9vzsapsKMSVHI3/view?usp=drive_link

5. Prestar apoyo en las mesas de trabajo y actividades programadas por la Dirección de Turismo, colaborando en la implementación de estrategias y acciones orientadas a la obtención de certificaciones de calidad y el acompañamiento técnico para la revisión de una posible elaboración de una política pública en turismo sostenible y demás espacios relacionados al objeto contractual

En el marco del cumplimiento de su función de prestar apoyo en las mesas de trabajo y actividades programadas por la Dirección de Turismo, y en coherencia con la implementación de estrategias que contribuyan al fortalecimiento institucional, se identificó la necesidad de contar con herramientas que apoyen la proyección internacional del municipio de Chía.

En este sentido, se consideró fundamental disponer de un recurso básico pero estratégico: un listado consolidado de las embajadas acreditadas en Bogotá. Por iniciativa propia, llevó a cabo la recopilación, organización y sistematización de esta información, con el propósito de poner a disposición de la Dirección de Turismo una base de datos actualizada de representaciones diplomáticas.

Este insumo permitirá facilitar la gestión de invitaciones oficiales a eventos de carácter cultural, gastronómico y turístico, así como abrir nuevas oportunidades de cooperación, promoción internacional y generación de alianzas estratégicas con otras naciones. Una vez validado el documento, se propone definir conjuntamente su integración en el calendario de actividades institucionales y explorar líneas de articulación con las distintas embajadas, conforme al enfoque y objetivos de cada evento programado. Esta acción se enmarca dentro de los esfuerzos por apoyar procesos orientados a la mejora continua y la obtención de certificaciones de calidad, mediante el fortalecimiento de vínculos institucionales a nivel nacional e internacional.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1OyleAdnkTjg5AhNT-2OHlpsxWPtcE2JM/edit?gid=321918073#gid=321918073>
<https://docs.google.com/document/d/1Q7dp2dbqkcQsDJOqxAtGRvzGvtW1U6aU/edit>


JUAN JOSE VALBUENA SANABRIA



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1072668931		VALBUENA SANABRIA JUAN JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA BOJACA VIA ICAL	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-05	2025-05	1496419930	9483957394	I	2025/06/10	2025/05/21	BANCOLOMBIA		\$811,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,794,000	\$447,100			\$2,794,000	\$349,300			\$0	\$0			\$2,794,000	\$14,600		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,794,000	\$447,100			\$2,794,000	\$349,300			\$0	\$0			\$2,794,000	\$14,600		\$0	\$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,794,000	\$447,100			\$2,794,000	\$349,300			\$0	\$0			\$2,794,000	\$14,600		\$0	\$0	
1	CC	1072668931	VALBUENA JUAN	25-14	30	\$2,794,000	\$447,100	EPS005	30	\$2,794,000	\$349,300		0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,794,000	\$14,600	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,794,000	\$447,100			\$2,794,000	\$349,300			\$0	\$0			\$2,794,000	\$14,600		\$0	\$0	



Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1072668931		VALBUENA SANABRIA JUAN JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA BOJACA VIA ICAL	BOGOTA-BOGOTA D.E.	55555555	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1381960247	9483957419	I	2025/07/08	2025/04/02	BANCOLOMBIA	0	\$811,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,794,000	\$447,100			\$2,794,000	\$349,300			\$0	\$0			\$2,794,000	\$14,600	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,794,000	\$447,100			\$2,794,000	\$349,300			\$0	\$0			\$2,794,000	\$14,600	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					\$2,794,000	\$447,100			\$2,794,000	\$349,300			\$0	\$0			\$2,794,000	\$14,600	\$0
1	CC 1072668931	VALBUENA JUAN	25-14	30	\$2,794,000	\$447,100	EPS005	30	\$2,794,000	\$349,300	0	0	\$0	\$0	14-11	30	\$2,794,000	\$14,600	0
Total Afiliados(1)					\$2,794,000	\$447,100			\$2,794,000	\$349,300			\$0	\$0			\$2,794,000	\$14,600	\$0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 141169980171

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 6 8 9 3 1

6. DIV 1

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá

13. Buzón electrónico 3 2

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

26. Número de identificación 1 0 7 2 6 6 8 9 3 1

28. País COLOMBIA

29. Departamento Cundinamarca

30. Ciudad/Municipio Chía

31. Primer apellido VALBUENA

32. Segundo apellido SANABRIA

33. Primer nombre JUAN

34. Otros nombres JOSE

35. Razón social

37. Sigla

38. País COLOMBIA

39. Departamento Cundinamarca

40. Ciudad/Municipio Chía

41. Dirección principal VDA BOJACA CONJ COPENHAGUE VIA CALAHORRA

42. Correo electrónico juan.valbuena@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1 3 0 0 2 5 3 1 2 0 8

45. Teléfono 2 6 0 1 8 6 2 3 0 5 5

Actividad económica

Ocupación

46. Código 8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 9 0 6

48. Código

49. Fecha fin actividad

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimiento

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. regimen ordinario

49- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO X

60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

984. Nombre VALBUENA SANABRIA JUAN JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

Fecha generación documento PDF: 31-03-2025 09:20:56AM

CERTIFICACIÓN PARA CALCULO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **JUAN JOSE VALBUENA SANABRIA** identificado con cédula de ciudadanía N° **1072668931**, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios. La presente certificación se firma el 23 del mes de junio de la vigencia 2025

FIRMA:

